ACTA DE EVALUACION DE OFERTA Nº 07

"Provisión de Insumos para Transito y Calcomanía para Vehículos a la Municipalidad de Concepción"

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los treinta días del mes de abril del año dos mil trece siendo las 12:30 hs., en el local de la Municipalidad de Concepción sito en las calles Mcal. Estigarribia e Iturbe; se inicia la reunión de EVALUACION, Contratación Directa para "Provisión de Insumos para Transito y Calcomanía para Vehículos a la Municipalidad de Concepción"; con la asistencia de las siguientes personas que integran el Comité: Lic. María Luz Coronel de Martínez, Jefe Departamento Administrativo; Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo, Jefe de División de Compras/UOC, Lic. Pedro Alberto Vera Escurra, Director de Administración y Finanzas; Sr. Pío Celso Coronel Ovelar, Secretario General; Abog. Nanci Teresita Barúa, Asesora Jurídica.

La presente evaluación se realiza acorde al registro del Acta de Apertura Nº 10 del 22 de abril del corriente.
Las empresas oferentes que han presentado sus ofertas son las siguientes.

Ofertas presentadas:

1º OFERENTE

"WINNER S.R.L.", con **RUC Nº 80010090-5,** ofertando en el lote Nº 2, con un monto total de **Gs. 99.998.250 (Guaraníes Noventa y nueve millones novecientos noventa y ocho mil doscientos cincuenta)**.

2º OFERENTE

"CASA ARIAS", con **RUC Nº 528123-7, Formulario de oferta dirigida a la Convocante** ofertando en el lote Nº 1, con un monto total de **Gs. 9.000.000 (Guaraníes Nueve millones).**

DOCUMENTOS DE LA OFERTA			
WINNER S.R.L.			
Documentos Legales sustanciales . Persona Jurídica	Documentos Incluidos en el SIPE O Pliego	Cumple o No Cumple con los documentos	Documentos Vencidos
Constancia del SIPE	Pliego	Si	
Formulario de Oferta.	Pliego	Si	
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	SIPE	Si	
Constitución de la Firma.	SIPE	Si	
Capacidad del firmante:(poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	SIPE	Si	
Copia de Cedula de Identidad del representante	SIPE	Si	
Declaración art. 40 de la Ley 2051/03	SIPE	Si	
Declaración Jurada que garantice que no se encuentran involucrados en práctica que violen el derecho de los Menores según Resolución 941/2010.	SIPE	Si	
Fotocopia de Cedula Tributario (Ruc).	SIPE	Si	
Carta de Poder del titular firmante de la oferta.	SIPE	Si	
Fotocopia de Patente Comercial Municipal.	SIPE	Si	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	SIPE	Si	
Documentos Legales no sustanciales.	-		
Certificado de vida y residencia – Policial actual del representante legal.	No	No	
Muestra Impresa	Pliego	Si	
Referencias Comerciales	Pliego	Si	

CASA ARIAS			
Documentos Legales sustanciales . Persona Fisica	Documentos Incluidos en el SIPE O Pliego	Cumple o No Cumple con los documentos	Documentos Vencidos
Formulario de Oferta.	Pliego	Si	
Copia de Cedula de Identidad del representante	Pliego	Si	
Declaración art. 40 de la Ley 2051/03	Pliego	Si	
Declaración Jurada que garantice que no se encuentran involucrados en práctica que violen el derecho de los Menores según Resolución 941/2010.	Pliego	Si	
Fotocopia de Cedula Tributario (Ruc).	Pliego	Si	
Fotocopia de Patente Comercial Municipal.	Pliego	Si	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Pliego	Si	
Documentos Legales no sustanciales.	-		
Certificado de vida y residencia – Policial actual del representante legal.	No	No	
Muestra Impresa	Pliego	Si	
Referencias Comerciales	Pliego	Si	

En lo referente al artículo 64 del decreto 21909 de la ley 2051 numeral 1, 3.

Especifican Técnica				Oferente Nº 2: CASA ARIAS				Errores Aritméticos			
CALCOMANIA PARA DISTINTIVO DE VEHICULOS			Lote Nº 1					Oferta Presentada			
Ítem	Cant.	Unid. de Med.	Descripción	Marca	Procedencia	Cumple con la Especificación		Cant.	P. Unitario Presentada	Corrección Precios Unitario	Precio Total
1	5000	Unidad	Impresión de calcomanía (Distintivos precintas de habilitación para vehículos con o sin parabrisas).	C.A.	Paraguaya	Impresión de calcomanía (Distintivos precintas de habilitación para vehículos con o sin parabrisas).	Si				
Precio Total:											

Especifican Técnica				Oferente Nº 1: WINNER S.R.L.				Errores Aritméticos			
HABILITACIONES Y REGISTRO			Lote Nº 2					Oferta Presentada			
Ítem	Cant.	Unid. de Med.	Descripción	Marca	Procedencia	Cumple con la Especificación		Cant.	P. Unitario Presentada	Corrección Precios Unitario	Precio Total
1	5347	Unidad	Insumos para producción de habilitación del automotor.	Winner	Paraguaya	Insumos para producción de habilitación del automotor.	Si				
2	5348	Unidad	Insumos para producción de registro de conducir.	Winner	Paraguaya	Insumos para producción de registro de conducir.	Si				
Precio Total:											

Artículo 2º de la ley Nº 4558/11 se demuestran en la tabla comparativa de oferta:

				Oferente Nº 2: CASA ARIAS								
CALCOMANIA PARA DISTINTIVO DE VEHICULOS			Lote Nº 1	Productos Nacional				Productos Importado Mas 20%				
Ítem	Cant.	Unid. de Med.	Descripción	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario	Marca	Precedencia	Prje de 20 %	Precio Total
1	5000	Unidad	Impresión de calcomanía (Distintivos precintas de habilitación para vehículos con o sin parabrisas).	1.800	C,A,	Paraguaya	9.000.000					
Precio Total:							9.000.000					0

				Oferente Nº 1: WINNER S.R.L.								
HABILITACIONES Y REGISTRO			Lote Nº 2	Productos Nacional				Productos Importado Mas 20%				
Ítem	Cant.	Unid. de Med.	Descripción	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario	Marca	Precedencia	Prje de 20 %	Precio Total
1	5347	Unidad	Insumos para producción de habilitación del automotor.	9.350	Winner	Paraguaya	49.994.450					
2	5348	Unidad	Insumos para producción de registro de conducir.	9.350	Winner	Paraguaya	50.003.800					
							99.998.250					0

En esta evaluación se ha tenido en cuenta las condiciones exigidas en el anexo 3 Especificaciones Técnicas en la que el oferente cumplió a cabalidad con lo solicitado en su totalidad y de manera correcta.

1º OFERENTE

WINNER S.R.L. en materia de precios presento la mejor cotización en lote Nº 2, si mismo el faltante del Certificado Vida y Residencia ausente en su oferta no constituye factor descalificante siendo que un documento no sustancial al momento de la apertura, además se adecua al numeral 5 del decreto 21909 artículo 64, como oferta susceptible de análisis podemos ver que cumple a cabalidad con los requisitos de las especificaciones técnicas y posee las debidas documentaciones que acreditan su capacidad legal y cumplimiento de todas las obligaciones como contribuyente del estado, de manera que califica para suscribir contrato.

2 º OFERENTE

CASA ARIAS presento la mejor cotización en lote Nº 1, si mismo café destacar el faltante del Certificado Vida y Residencia ausente en su oferta no constituye factor descalificante siendo que un documento no sustancial al momento de la apertura, además se adecua al numeral 5 del decreto 21909 artículo 64, como oferta susceptible de análisis podemos ver que cumple a cabalidad con los requisitos de las especificaciones técnicas y posee las debidas documentaciones que acreditan su capacidad legal y cumplimiento de todas las obligaciones como contribuyente del estado, de manera que califica para suscribir contrato.

Como ofertas susceptibles de análisis económicos igualmente gozan con las condiciones necesarias para la Provisión de Insumos para Transito y Calcomanía para Vehículos a la Municipalidad de Concepción, este comité propone formalizar contratos con los siguientes oferentes.

- **WINNER S.R.L.", con RUC Nº 80010090-5 Lote Nº 2.**
- **CASA ARIAS", con RUC Nº 528123-7 Lote Nº 1.**

De la misma manera, las documentaciones presentadas fueron verificadas y se hallan de acuerdo con los recaudos legales y/o documentos que los oferentes debieron presentar en el presente llamado. Lo ofertado reúne los requisitos solicitados, habiéndose cotizado la totalidad de los ítems y con los precios unitarios pertinentes.

Considerando que, al agotarse efectivamente todas las instancias al no reunir la cantidad de 3 tres ofertas susceptibles de análisis, en la primera apertura y posteriormente en la segunda fecha de apertura al no contar con el número mínimo de oferentes; este comité recomienda la adjudicación, acogiéndonos a la salvedad prevista por el Art.34 inc. c) La responsabilidad de Adjudicación queda bajo la máxima Autoridad.

DICTAMEN Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION

En conformidad a las conclusiones mencionadas, como resultado de la evaluación de las documentaciones presentadas por el oferente y las especificaciones técnicas detallando la calidad del producto y que la provisión de la misma se encuentra dentro del **330 "PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS"** previsto inicialmente en el PAC del presente año y de conformidad con la Ley Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario 21.909/03, recomendamos la adjudicación a:

- **WINNER S.R.L.", con RUC Nº 80010090-5 Lote Nº 2.**
- **CASA ARIAS", con RUC Nº 528123-7 Lote Nº 1.**

Por ser las ofertas más bajas y favorables para la Municipalidad de Concepción, salvo mejor parecer del Señor Intendente.

Lic. María Luz Coronel de Martínez
Jefe Departamento Administrativo

Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo
Jefe de División UOC/compras

Lic. Pedro A. Vera Escurra
Director de Administración y Finanzas

Sr. Pío Celso Coronel Ovelar
Secretario General

Abog. Nanci Teresita Barúa
Asesora Jurídica